"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 1018 ____

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA HORMIMETAL CONSULTORA, EL LLAMADO "CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y HORTIFRUTÍCOLAS – SEGUNDO LLAMADO", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG Nº 04/2011.

Asunción, 23 de JUNIO de 2011

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva Informe de Evaluación Nº 07/2011, referente al Llamado "Construcción de Centros de Acopios para la Conservación y Procesamiento de Productos Agropecuarios y Hortifrutícolas – Segundo Llamado", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG Nº 07/2011, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma: HORMIMETAL CONSULTORA; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente; (Exp. Nº SUOC11-000564), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 07 de fecha 13 de junio de 2011, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la apertura de sobres recepcionados en el marco del Llamado "Construcción de Centros de Acopios para la Conservación y Procesamiento de Productos Agropecuarios y Hortifrutícolas – Segundo Llamado", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG Nº 07/2011.

En este acto se verifica que las Firmas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada, conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), son las siguientes: DON MANUEL, ING. JULIO GALIANO, INGENIERÍA APLICADA S.A., EDUARDO RODAS, EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES, LSR CONSTRUCCIONES, MANCUSO & CIA S.R.L., HM CONSTRUCCIONES, ROBERTO ZORRILLA, M&T S.A., MARRAING, HORMIMETAL CONSULTORA.

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación Nº 07 de fecha 23 de junio de 2011, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del presente Llamado.

Posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Artículo 60º y siguientes del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC.

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas, surgen observaciones que se detallan en el presente Informe.

Verificada la oferta presentada por la Firma: LSR CONSTRUCCIONES, conforme a la observación indicada la misma no cumple con los requisitos substanciales solicitados en el PBC, por consiguiente es OFERTA NO EVALUABLE y DESCALIFICADA.

Prosiguiendo con el análisis de las ofertas de las Firmas: DON MANUEL, ING. JULIO GALIANO, INGENIERÍA APLICADA S.A., EDUARDO RODAS, EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES, MANCUSO & CIA S.R.L., HM CONSTRUCCIONES, ROBERTO ZORRILLA, M&T S.A., MARRAING y HORMIMETAL CONSULTORA, las mismas cumplen con los requisitos substanciales solicitados en el PBC, por consiguiente son OFERTAS EVALUABLES.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 1018____

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA HORMIMETAL CONSULTORA, EL LLAMADO "CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y HORTIFRUTÍCOLAS – SEGUNDO LLAMADO", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG Nº 04/2011.

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "Anexo I – Planilla de Comparación de Ofertas", verificándose los respectivos Precios Unitarios y Totales que fueran cotizados por las Firmas Oferentes Evaluables, el cual forma parte integrante del presente Informe.

Seguidamente, en base al Artículo 61º, Inciso 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el PBC, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios ofrecidos.

A fin de verificar el cumplimiento de lo solicitado en el párrafo anterior, el Comité de Evaluación procedió a remitir nota a las ofertas evaluables con precios más bajos, solicitándoles documentos adicionales y conforme a esto se menciona lo siguiente: DON MANUEL: presentó la contestación en tiempo extemporáneo, por ende resulta ser Oferta Descalificada; HORMIMETAL CONSULTORA: Contestó y presentó los documentos peticionados, y verificados cumple con los requisitos del PBC.

Verificadas las ofertas de las Firmas ING. JULIO GALIANO, INGENIERÍA APLICADA S.A., EDUARDO RODAS, EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES, MANCUSO & CIA S.R.L., HM CONSTRUCCIONES, ROBERTO ZORRILLA, M&T S.A., MARRAING y HORMIMETAL CONSULTORA, las mismas cumplen todos los requisitos solicitados en el PBC, por ende son "OFERTAS CALIFICADAS".

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las Ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 63º del Decreto Reglamentario y lo dispuesto en el PBC, recomienda Adjudicar conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación", a la siguiente Firma: **HORMIMETAL CONSULTORA**, por un monto total de Gs. 1.332.023.000 (Guaraníes un mil trescientos treinta y dos millones veintitrés mil) IVA incluido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **HORMIMETAL CONSULTORA**, el Llamado "Construcción de Centros de Acopios para la Conservación y Procesamiento de Productos Agropecuarios y Hortifrutícolas – Segundo Llamado", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG Nº 07/2011, conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación".

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de Gs. 1.332.023.000 (Guaraníes un mil trescientos treinta y dos millones veintitrés mil) IVA incluido.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
ARCHIVO

Resolución No. 1018____

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA HORMIMETAL CONSULTORA, EL LLAMADO "CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y HORTIFRUTÍCOLAS – SEGUNDO LLAMADO", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG Nº 04/2011.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO